ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA-092-003-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
ASOCIADO:	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
IDENTIFICACION:	NIT No. 901.571.513-4
R.L.:	MARITZA PILAR BUITRAGO NIÑO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 37.894.347 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "CONCURSO DE MUSICA COLOMBIANA, ANDINA Y CARRANGUERA "GUANE DE ORO" A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".
SUPERVISORA:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ – DIRECTORA GENERAL
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($143.265.100) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. El Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil aportara en dinero la suma correspondiente a CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($137.931.800). La ESAL deberá aportar la suma mínima de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($5.333.300) representados en las actividades a él asociadas en el presupuesto.
PLAZO:	DOS (02) MESES, OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE NOVIEMBRE DE 2026

En San Gil, Santander, a los Siete (07) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026) se reunieron: **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, en calidad de Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil - ICT y supervisora del Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. CA-092-003-2026, de una parte, y por la otra, la Entidad sin ánimo de lucro **T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificada con NIT No. 901.571.513-4, representada legalmente por MARITZA PILAR BUITRAGO NIÑO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.894.347 expedida en San Gil, Santander; en su calidad de Asociado, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el Estatuto General de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al convenio identificado anteriormente.

2. Que se estableció la actividad de supervisión del convenio de la referencia a la **DIRECTORA GENERAL** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que en el mencionado convenio se exigieron al asociado Garantías de Cumplimiento, Calidad del Servicios, Pago de salarios y Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron debidamente aprobadas a través de la plataforma SECOP II.
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el convenio tiene un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES, OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Que, en merito de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. CA-092-003-2026.

2. Fijar como fecha de inicio el día: **Siete (07) de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).**

3. Fijar como fecha de terminación el día: **Catorce (14) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

POR EL INSTITUTO

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
Supervisora

POR EL CONTRATISTA

T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT No. 901.571.513-4
MARITZA PILAR BUITRAGO NIÑO
C.C. No. 37.894.347 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
Contratista